



Camara de Diputados de fa Reft6lica Domznicay *Mayra Gileto*
Tresidencia

00112

"Alio de la Superacion del Analfabetisrno"

Santo Domingo de Guzman, D. N.
25 de marzo de 2014

Doctor
Reinaldo Pared Perez
Presidente del Senado de la Republica
Su despacho

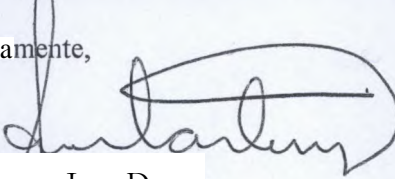
Honorable senor Presidente:

Cortesmente, en relation a su comunicacion No.00081, de fecha 20 de marzo de 2014, para conformar la Comision Bicameral que estudiard el Proyecto de ley de Derecho Internacional Privado, el Pleno de esta Camara aprobo dicha petition en la sesi6n No.00010 del 25 de marzo de 2014, dando asi cumplimiento al articulo 138, de su Reglamento Interior. En tal virtud, la Comision de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Juan Julio Campos Ventura
- Minerva Josefina Tavares Mirabal
- Hamlet Amado Sanchez Melo
- Radhames Fortuna Sanchez
- Orfelina Liseloth Arias Medrano
- Eugenio Cedeiio Areche
- Nelson De Jesus Arroyo Perdomo
- Lucia Argentina Alba de Alba
- Pedro Tomas Botello Soliman

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Juan Julio Campos Ventura*, queda designado como vicepresidente de la comision bicameral, de conformidad a las disposiciones del articulo 260 del Reglamento Interior del Senado de la Republica y al parrafo del articulo 139 del Reglamento Interior de la Camara de Diputados.

Con sen iento de alta estima, le saluda,

Atentamente,

Abel Inez Duran
Pr dente